

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO II.

25 ejemplares 75 cént.

El impuesto industrial.

Sigue la campaña emprendida contra la reforma realizada en la contribución de subsidio, campaña sostenida por algunos colegas que como ya hemos tenido ocasión de exponer, aprovechan como arma para combatir al gobierno lo que debiera ser ajeno a las luchas de los partidos.

No basta que se haya demostrado con cifras no negadas, lo injustificado de las quejas de algunos diarios; de todo se prescinde con tal de formular cargos inexactos e infundados.

No se hace mención de las razones aducidas por los que, ajustándose a hechos concretos, demuestran que la reforma realizada no lastima a la generalidad de los industriales, pero en cambio se copia lo dicho por algún diario de oposición y que ha sido refutado como erróneo.

Este sistema será muy conveniente para determinados fines y propósitos, pero pugna con la imparcialidad y rectitud que debiera emplearse en cuestiones en las que se ventilan intereses generales, no de partido ni bandería.

La *Epoca* sigue sosteniendo que se irrigan graves perjuicios a la industria y al comercio, con las innovaciones introducidas en las tarifas, y en vez de probar este aserto, contestando a los que con cifras han demostrado que los recargos en las cuotas son en la mayoría de los casos ilusorios, copia lo que dice un colega de oposición, que cita varias industrias que sufren algún aumento en sus cuotas, sin meterse a comprobar su exactitud.

El *Dia* también se ocupa de esta cuestión, pero no hace las demostraciones de los aumentos que por la reforma sufre la industria y el comercio, y de ese modo justificar sus censuras y quejas, sino que las funda en generalidades que podrán convenir a los fines que se proponga el colega, mas de seguro no llevarán el convencimiento al ánimo de quien con imparcialidad se ocupe de este asunto.

Uno de los cargos que dirige el citado colega a la reforma mencionada, es el siguiente:

«Entre los contribuyentes vencidos y dominados, una minoría rica podría continuar sus industrias y la inmensa mayoría de pequeños industriales sucumbiría bajo la pesadumbre de cuotas tan enormemente recargadas; los contribuyentes pobres irían dándose de baja unos tras otros, pasando de la condición de principales a la de dependientes en el comercio; de la de maestros a la de oficiales en las artes y oficios; produciendo así una repentina disminución en la demanda del trabajo a jornal y un aumento igualmente repentino de la oferta de ese trabajo. Los rendimientos de la contribución, aunque en el primer año subieran, en los siguientes descenderían rápidamente.»

No podrá suceder, no sucederá seguramente lo que teme el referido diario, por cuanto la agravación se hace para que las cuotas se repartan con equidad, y como pueden elevarse hasta el octocho y descender hasta la octava parte, resulta que las industrias pequeñas no desaparecerán ni se arruinarán los modestos comerciantes, puesto que se da una elasticidad al tributo que antes no tenía.

Como la administración tiene interés en que el rey sea una verdad, de aquí la reforma introducida en el nombramiento de sindicos y repartidores, no prevaleciendo las injusticias, caso que se cometan, atendiendo a los que se consideren agravados.

Ya ve *El Dia* como todo lo que ha consignado es pura fantasía.

Es indudable que lo exagerado de las cuotas menoscaba la riqueza porque detienen el progreso de la industria y del comercio, de aquí que todo tributo deba armonizar con los productos y al logro de ello han de tender todas las reformas.

Hay que convenir que es difícil el conocer los productos que sirvan de base al impuesto en la contribución que nos ocupa, pero hay que reconocer que se observan desigualdades irritantes, bastando para convencerse de ello fijarse en los productos de determinadas industrias y profesiones y en las cuotas que satisfacen, comparándolas con lo que paga la propiedad.

Nosotros no queremos que se recarguen los tributos, que se eleven los impuestos, pero si deseamos que presida la posible igualdad en el reparto de las cargas públicas.

Un medio existe para que los impuestos se rebajan en bien de los contribuyentes por todos conceptos, y es que desaparezcan los fraudes y las ocultaciones, y si bien la administración hará cuanto sea posible para que vaya al Tesoro lo que legítimamente le corresponde, mucho puede a ello contribuir la *Liga de contribuyentes* de que es órgano *El Dia*, auxiliando en las localidades la gestión oficial.

Entonces, contando el Tesoro con los recursos de que le priva el fraude, los gravámenes disminuirán, sin que sean desatendidas las obligaciones del Estado, que exigen sumas no escasas, si han de satisfacerse las exigencias de la opinión general y las necesidades del país que reclaman un

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	
	Pesetas Cs.
MADRID.....	Un mes.... 1 50.
	Tres meses... 5.
PROVINCIAS.....	Seis meses... 10.
	Un año.... 20.
EXTRANJERO Y ANTILLAS.	Tres meses... 12.
FILIPINAS.....	Tres meses... 15.
ANUNCIOS, comunicados y remitidos, a precios convenientes.	

MADRID.

Sábado 4 de Febrero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID, En la Administración de *EL DEBATE*, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS, En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutual ó sellos de correos.

Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 143.

Número suelto 5 cént.

gran desarrollo en las obras públicas y otros gastos reproductivos que son precisos al engrandecimiento y prosperidad de la nación.

La peregrinación y los prelados.

Ya no es solo la autorizada voz del venerable arzobispo de Valencia la que censura públicamente y condena el espíritu y tendencias que los iniciadores del maquiavélico pensamiento quisieron dar a su obra que era un verdadero negocio, bajo el punto de vista de los intereses políticos, y materiales.

También se opone abiertamente a ella un eminente purificador de la Iglesia española, el señor Payá, arzobispo de Santiago.

En esta última ciudad, se había formado una junta dependiendo de la de Madrid. Dicha junta nombró una comisión que se acercase al arzobispo para obtener su bendición y beneplácito, y hé aquí como da cuenta de sus gestiones *La Gaceta de Galicia*, periódico de aquella localidad:

«Antes de ayer estuvo en el palacio arzobispal una comisión de la junta encargada de organizar en Santiago la peregrinación a Roma. Componíanla los Sres. D. José Fernández Sánchez y D. Jacobo Leis, y llevaban el encargo de pedir la bendición de nuestro Prelado para dicho pensamiento. El Cardenal Payá no solo se la negó, sino que añadió que consideraría a los individuos que la llevasen a cabo como enemigos de su autoridad.

No sabemos qué actitud tomará la junta; sin embargo debemos decir, nos consta no ser cierta la especie divulgada ayer por el periódico de cámara, de haberse disuelto la expresa junta, antes por el contrario, sus individuos que obedecen a las inspiraciones de la Central, esperan recibir instrucciones en vista del funesto resultado que obtuvo la comisión cerca del Cardenal Payá, pues creen interpretar los deseos de la S. S. del Nuncio y de una parte del episcopado español.

Nos duelen sobre manera estas escisiones entre católicos que nos traen a la memoria las de los verdes y azules del bajo imperio y las de los Güelfos y Gibelinos de Italia.»

¿Qué dice *El Siglo Futuro*? Despues de tantas bravatas ¿se quedará en proyecto la famosa obra de los Nocedales? Estamos viendo que se eclipsa la estrella del belicoso colega y que las lanzas se van a volver cañas.

Con otras cuantas bendiciones como las del señor Payá, adios peregrinación y adios.... negocio.

Intereses materiales.

En el número 135 de nuestro diario correspondiente al dia 25 de Enero último, publicamos un artículo titulado *La línea directa á Barcelona*, en el cual indicábamos las ventajas que para ciertas zonas implicaba el trazado de esta vía de comunicación, y anunciamos que, con mayor copia de datos, nos ocuparíamos de cada uno de los territorios que atraviesa. Hoy nos corresponde hacerlo del de Molina de Aragón, límite Norte de la provincia de Guadalajara, una de sus más importantes poblaciones y acaso la más aislada de todas ellas.

Molina de Aragón, antiquísima ciudad situada sobre las riveras del Gallo, que riega su vega en una extensión de 5 kilómetros, encierra en sus muros todas las profesiones y todas las industrias que se cultivan en Castilla. Sus cañamones, que produce en abundancia, son muy solicitados en el país y llamados al bajo Aragón en cuyos mercados obtienen buenos precios: pero la dificultad y el coste del transporte hace menos útil su explotación, puesto que únicamente puede ejercer su tráfico por carretera, y el punto más próximo de estación de línea férrea es Sigüenza u Horna, situadas a considerable distancia sobre su izquierda.

La riqueza pecunaria muy desarrollada en este partido judicial merced a las abundosas hierbas de sus montes, es otro de los productos que en su dia serán buscados si la línea directa se lleva a efecto, como parece seguro, puesto que Molina ha de tener una estación y por consiguiente ha de reunir en sus muelles los diversos productos de su seno. Efecto de esta abundancia de ganados, se almacena en la ciudad gran cantidad de lana producida en todo el país, vendiéndose después a los mercados de Cataluña, Valencia y otras regiones fabriles la que sobra a las tres fábricas que en la población existen, y las cuales no pueden desenvolver sus adelantos por la indicada falta de medios de comunicación.

Pe o si grandes rendimientos pueden prestarle sns granos, sus ganados y sus lanas, aun no menores pueden ser los de otros productos naturales hoy mal explotados ó sin explotación alguna.

Mencionaremos entre ellos y en primer lugar un abundante manantial de agua sulfurosa que si no es muy visitado por los enfermos que de ellas necesitan, se debe a que teniendo que hacer el viaje en caballerías ó en carroaje, les resulta sumamente incómodo y costoso, quedando desconocido este veneno de salud que tanto bienes podia reportar y tanta importancia daria al país. Existen también en su suelo ricas y muy abun-

dantes minas entre ellas las de cobre en Pardos, de ore en Peñalén y de hierro en Setiles y Tordesillas, los que si bien estas dos últimas alimentan desde muy antiguo sus fábricas, pudieran surtir a todas las que existen en España sin ver agotado su filón, puesto que ocupan un perímetro de algunas leguas de extensión hacia el confín de la provincia con la de Teruel.

Resulta, pues, que estos criaderos son en la actualidad desconocidos ó poco frecuentados por la industria toda vez que su exportación es cara, pesada y difícil según indicamos en el número anterior citado, y que el dia que puedan remitir sus productos por la línea férrea, han de recibir gran impulso los trabajos y quizás lleguen a ser puntos de abastecimiento de todas las comarcas del centro de España.

La industria, la agricultura, la ganadería y la minería de este país, tienen exuberancia de vida, pero están encerradas en los estrechos límites de su comarca, y por más que el comercio, muy importante en la población de que nos ocupamos, quiera realizar grandes ideales, chocá siempre contra el invencible obstáculo de la dificultad de transporte que impide a los centros fabriles venir a su mercado en busca de las primeras materias, y a los molinenses exportarlas a otras provincias donde hallarian mejores precios.

Si la frondosidad de sus pinares representa por sí sola un ramo importantísimo de su industria, no puede obtener de ella las ventajas que le ofrece porque tiene que emplear como loco-móvil la fuerza de sus ríos y conducir sus maderadas por el Tajo, exponiéndose a las contingencias de una crecida, y a que se ahoguen la mitad de los palos que confía a la corriente por más que vigile el experto *ganhero* que camina, sirviéndose de un madero como lancha. Es preciso ver maniobrar una maderada para comprender lo queuesta al sacador ó dueño del monte su conducción, prescindiendo, como decimos, de que una crecida del río no arrastre gran parte de ella, como sucedió el año anterior a un amigo nuestro cuya pérdida se valió en algunos miles de duros.

La concesión de la linea de Madrid á Barcelona va á responder á esta gran necesidad y á poner en comunicación con el resto de España esta olvidada región de su territorio. Mas para el mejor resultado de ello es preciso que todos nos lleguemos a persuadir de que aunando nuestros esfuerzos y poniéndose los capitales en circulación es como únicamente saldremos de la postración en que estamos.

El suelo español es muy bastante a satisfacer nuestras necesidades si abandonamos nuestra atomía y le ponemos en condiciones de explotación regularizando el trabajo y estudiando sus condiciones. Puesto que el ejemplo está dado, no debemos esperar que la iniciativa parte de las esferas oficiales, y en lugar de explotar el capital en Bancos y sociedades financieras al tanto por ciento, debe dedicarse á la construcción de líneas ferreas, caminos y canales, que son los medios más ciertos de prosperidad, y los síntomas característicos de la vida comercial é industrial de una nación.

Hora es ya de que en la nuestra cesen los odios de bandería, y sustituya el ruido del taller á los belicosos ecos del clarín. Como Molina de Aragón, hay muchas poblaciones laboriosas que viven del honrado fruto de su trabajo, y que ansiendo romper el círculo de hierro que las opprime, solo esperan una ocasión para manifestarse en todo su esplendor, y una época de paz como la presente para dedicarse á su engrandecimiento moral y material, que ha de ser á la vez el de nuestra querida patria.

Una protesta.

Hoy que todas las conversaciones giran sobre un mismo asunto y se comenta y analiza la cuestión de la actividad de los gremios ante las reformas propuestas por el señor ministro de Hacienda, justo es que como *pendant* insertemos en nuestras columnas una carta que nos dirige el dueño de La Argelia, panadería modelo móvil á vapor, y que revela en sus líneas cuanta exageración circula y cuanto se inventa para abultar este asunto.

Dice así la mencionada carta:

Madrid 3 de Febrero de 1882.

Señor Director de *EL DEBATE*.

Nunca señor mio y de mi mayor respeto: Un diario de la mañana afirma que entre las adhesiones recibidas hasta ayer por el presidente del Sindicato, se encuentra la importantísima del gremio de panaderos; y como quiera que el que tiene el honor de suscribir no sabe que por aquel se haya tomado semejante acuerdo, ni nadie le ha hecho indicación alguna en este sentido, y como por otra parte difiere por completo de las opiniones sustentadas y aún acordadas hace días en el círculo de la Unión Mercantil, por considerarlas improcedentes para llegar á obtener lo que el comercio é industria desean hoy; siendo además dichos acuerdos imposibles de cumplir, como la experiencia demostrará á los que otra cosa crean, es por lo que me permito molestar su

De un diario neo:

«En eso puede Vd. equivocarse. Lo que yo no quiero es traer ciertas cosas, y para que no vinieran, quisiera quitar otras muchas. Pero si no logro esto último y viene lo primero, ni me puede sorprender, ni acaso lo vería con disgusto.»

Convencidos y casi enterados.

atención participándose que por lo menos uno de los que constituyen el gremio antes aludido, no se halla dispuesto á secundar medidas que considera funestas para las mismas clases que las ejecuten, y que por lo tanto continuarán abiertos, á pesar de todos los acuerdos sus establecimientos central y sucursales.

Queda, Vd. autorizado, señor director, para publicar las anteriores declaraciones, si lo considera oportuno, y quiera Dios que pudieran servir para hacer conocer a los industriales y comerciantes de esta corte, que sin saberlo, están sirviendo para fines políticos de personas que si por esta causa alcanzarán el poder, no habían de guardarlas más consideraciones que el Gobierno actual.

Dando á Vd. gracias por su bondad se repite su afectísimo servicio servidor Q. B. S. M. Manuel de Santiago Torrejón.

Polémica.

Un periódico canovista llama a los actuales ministros conservadores disfrazados.

«Cómo se explica, en ese caso, que los conservadores sin disfraz les hagan tan cruda guerra?

Siendo unos y otros hijos de Adán, todos podemos llamarlos hermanos.

Ese es el solo punto de contacto, la única semejanza que puede haber entre los ministros actuales y los conservadores.

Dice *El Estandarte*:

«Hoy ha llovido, el cariz del tiempo sigue de agua y se sacan los paraguas á las calles. Parece una novedad ver á las damas con entoucas por los paseos. Agua tan bienhechora, bienvenida sea. Pero se necesita más abundancia de ella.»

Estos conservadores parecen hidrópicos.

Todavía piden más agua.

Y eso que están con el agua al cuello.

Entre los gravísimos conflictos que, según algunos de nuestros colegas, va á occasionar la cuestión de los industriales, se cuenta ya el acuerdo del gremio de los buñoleros, de no colocar puestos en la vía pública.

Quién podrá ya vivir en este país, privado de la facultad de comer buñuelos en medio de la calle!

De un colega conservador:

«Aunque el tiempo está sereno y no hay señales de tormenta, bueno será que no nos abandonemos indiscriminadamente á una ciega confianza. En ella está el peligro, según se ha dicho con razón.

Cuide cada cual de precalentar, según las conveniencias que

Dice *El Tiempo*:

«Ahora podemos augurar que la peregrinación se llevará á cabo, depurada de toda miseria política, como una gran manifestación exclusivamente católica.»

Católica!

Cá!

Dice *La Fé*:

«El camino del presidio.—Se nota en nuestros días un afán inmoderado y verdaderamente febril de enriquecerse.»

La palabra negocio es la primera que la mayor parte de los hombres á la moderna pronuncian en el momento de levantarse de la cama, y la última que sale de sus labios al entregarse al sueño.»

Antes de este artículo se lee el siguiente epígrafe:

«Junta de peregrinación.»

Tiene *La Fé* una lectura variadísima.

Leemos en un diario conservador:

«... «*El Liberal*, periódico benévolos, que seguramente no tiene interés en propalar especies que perjudiquen á la situación liberal.»

Y más adelante:

«*El Liberal* dá una buena arremetida á los diarios oficiosos, á cuya consideración ofrece los siguientes datos incontestables.»

No es floja arremetida la que sufre la formalidad del colega.

Extranjero.

Los nuevos ministros.

Sería evidentemente superfluo recordar aquí lo que son los individuos del nuevo Gabinete que han figurado ya en la gestión de los asuntos públicos de la república.

Mr. de Freycinet, cuya notoriedad data de la época de su colaboración en la defensa nacional al lado de Gambetta, ha conservado después de esta fase patriótica de su carrera, un prestigio que ha ido agrandándose cada día.

Mr. Jules Ferry es demasiado conocido para que podamos decir nada de nuevo.

Su digno sucesor en el ministerio de Instrucción pública, Mr. Paul Beot, continuó con gran inteligencia y energía la obra que él iniciara, y que seguramente llevó completamente á su término.

Mrs. Leon Say, Varroy, Cochroy y Jaureguiberry son muy conocidos por diversos conceptos.

Nos queda, por tanto, que presentar á nuestros lectores los individuos del nuevo Gabinete que figuran por vez primera en el Gobierno de la nación vecina.

El general Billot.

El ministro de la Guerra cuenta cincuenta y cuatro años de edad.

Oficial brillante, recorrió rápidamente la escala de grados.

Al salir de la escuela de Saint-Cyr entró en el cuerpo de Estado Mayor.

En 1869 era teniente coronel.

Durante la terrible guerra de 1870 á 1871 ascendió desde este grado al de general de división. La comisión de revisión de grados le privó del grado de general de división, pero le fue restituido en 30 de Marzo de 1878.

El general Billot posee una instrucción sólida, una actividad poco común y una energía bastante para ejercer una acción útil sobre el ejército.

Después de haber representado en la Cámara el departamento de la Corrée fué nombrado senador inamovible y en ambas Cámaras ha votado siempre con los republicanos.

Mr. René Goblet.

Correcto, metódico y preciso.

Mr. René Goblet es un republicano de la víspera y un espíritu mesurado, abierto y penetrante.

Antiguo fiscal en Amiens y diputado por la Somme, el nuevo ministro encontrará su tarea facilitada por las medidas de sus dos últimos predecesores.

En 1877 fué subsecretario de Estado en el ministerio de Justicia al lado de Mr. Martel.

Mr. Goblet ha emitido siempre en la Cámara ideas y votos resueltamente republicanos.

No obstante, su carácter un tanto ecléctico lo hace á propósito para dirigir el departamento de cultos.

Mr. de Mahy.

Es, según parece, la cordialidad personificada y el más amable de los ministros.

Ha nacido en la Remion en donde ejerció por algún tiempo la medicina.

Republicano firme y resuelto ha apoyado siempre con sus votos en la Cámara las medidas más eficaces para consolidar el gobierno de su preferencia.

Como orador es elegante y claro.

Durante los períodos de reacción se ha distinguido siempre por su ardor en la lucha. Los cléricos no pueden contar con su benevolencia.

En cambio, el partido republicano está seguro de su completa adhesión.

**

M. Humbert.

El ministro de Justicia es quizás el menos conocido de los individuos del nuevo gobierno.

Es un republicano de abolengo y un jurisconsulto muy distinguido.

No se conocen sus ideas sobre la grave cuestión de la reforma de la magistratura, pero es notoria la perfecta integridad de su carácter, así como la firmeza de sus opiniones republicanas.

M. Gustave Humbert ha representado en la Cámara la Haute-Garonne, antes de ser nombrado senador inamovible.

En 1875 votó á favor del escrutinio por lista.

En el Senado ha sostenido la política de la mayoría de la Cámara; se ha pronunciado contra los juzgados mixtos, y se ha opuesto siempre á las persecuciones políticas y á todo lo que pudiera contribuir á detener el progreso de las instituciones.

El nuevo ministerio es, por tanto, considerado en cada una de sus personalidades digno de la simpatía de los republicanos.

Pronto sabremos si tiene derecho á toda su confianza.

**

Los puntos negros.

Recordarán nuestros lectores las inquietudes que provocaron en Alemania las palabras pronunciadas por M. de Puttkammer en el Reichstag. Desde entonces los

puntos negros toman cuerpo. Escriben de Berlín que el día de la clausura del Parlamento, el mariscal Moltke decía á algunos diputados de la derecha: «No pasará la primavera sin una recia tempestad.»

Sin dar á las palabras del viejo general más importancia de la que merecen, debemos reconocer que los acontecimientos de Oriente toman un carácter cada vez más grave. Debe que empezó la insurrección en la Crisovia explicamos por qué el movimiento debía propagarse y cuáles eran sus verdaderas causas.

Desgraciadamente nuestros temores se han confirmado. La Crisovia, la Herzegovina y la Bosnia son recorridas por partidas numerosas y bien armadas. Los patriotas montenegrinos y serbios se agitan, y todos los eslavos del Sud parecen resueltos á combatir por la unión y la independencia.

Se notan en Rumanía y en Serbia las mismas ideas y venidas de oficiales rusos de reemplazo que llamaron la atención en 1876.

Varios de estos aventureros han tomado el mando de fuerzas insurrectas en Bosnia. En esta provincia hay grandes masas de sublevados y uno de sus grupos cuenta ya con una batería de artillería de montaña.

Un despacho oficial de Viena anuncia que un batallón de cazadores ha derrotado á 1.000 insurrectos herzegovinos; pero añade que las tropas han tenido que regresar á Mortar.

El Tagblatt confiesa que el efectivo de los insurrectos pasa de 5.000 hombres.

El Daily News anuncia que en la Bulgaria se forman comités para provocar una insurrección general de eslavos, y el Daily Telegraph recibe de Berlín un despacho, según el cual el programa panslavista consiste en demostrar á Europa que no habiendo sabido el imperio austriaco administrar la Bosnia y la Herzegovina, esta tarea debe corresponder á Serbia.

De este modo, Rusia alcanza la realización de sus planes más acariciados: la formación de una gran Serbia por la unión de la Bosnia y de la Herzegovina, y la formación de una gran Bulgaria por la reunión á este país de la Rumelia Oriental.

¿Se realizarán estos proyectos sin que se produzca un grave conflicto?

Oficial.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de Sanidad militar al intendente de división D. Pedro Concer, secretario de la dirección general del cuerpo administrativo del ejército.

—Otro concediendo indulto de la pena de muerte al soldado de artillería de Cuba Francisco Brau.

—Otros indultando de la pena de privación de empleo y disponiendo sean altas en el ejército el brigadier Villacampa, el ex-teniente coronel D. Waldo Romero Quiñones y los ex-alférez D. Mariano Maté, D. José González y D. Antonio Planas, y el oficial primero del cuerpo administrativo D. Jerónimo Tolero.

Gobernación.—Real decreto concediendo el tratamiento de Ilmo. al ayuntamiento de Bedmar.

—Real orden resolviendo el expediente relativo á la suspensión del ayuntamiento de Marchena.

Ultramar.—Real decreto concediendo la jubilación á D. Angel Lozano, administrador que fué de la Central de Contribuciones y rentas de la isla de Puerto-Rico.

—Real orden nombrando la comisión encargada de redactar un proyecto de ley general de colonizaciones.

Fomento.—Real orden desestimando una demanda del ayuntamiento de Val de Huescar, presentada contra la que mandaba la reposición del profesor de la Escuela de minas.

Telegramas.

París 3 (12,50 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy exterior español, 26 5/8.

Viena 3.—Según las últimas noticias sobre la insurrección de la Dalmacia, los rebeldes han sido batidos en diferentes encuentros que han tenido con los austriacos.

El grueso de los insurrectos continúa en las inmediaciones de Krakalkina.

Telegafan de Rusia que la cosecha de cereales de invierno se ha perdido en algunas provincias á causa de la falta de lluvias.

Constantinopla 3.—Los drogmans de Alemania, Austria, Italia y Rusia han declarado verbalmente á Assiu-Bajá que sus gobiernos desean el *statu quo* en las cuestiones de Egipto.

Cualquier cambio que se intentara, han añadido, exigiría el asentimiento de las potencias.

Londres 3.—El Morning-Post dice que el Sr. Errington, agente oficial de Inglaterra cerca de la Santa Sede, que debía venir á Londres con motivo de la apertura del Parlamento, ha recibido una comunicación del ministro de Negocios Extranjeros, rogándole que continúe en Roma.

Berlín 3.—El Banco de Francfort elevó el descuento á 6 por 100.

París 3.—El ministro de Negocios Extranjeros ha expedido una circular á los representantes extranjeros, haciendo declaraciones eminentemente pacíficas.

Londres 3.—Los periódicos ingleses anuncian que D. Carlos ha vuelto á Londres con objeto de permanecer aquí durante toda la época en que estará abierto el Parlamento.

El Cairo 3.—Cherif ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Consejo de ministros.

Londres 3.—El Times declara hoy que Francia e Inglaterra proseguirán el objeto que se han propuesto en Egipto, á pesar de las dificultades existentes.

El Times confía mucho en el partido nacional de aquel país.

Dice que el acuerdo entre los notables y los inspectores extranjeros aseguran mejor que los pronunciamientos los deseos legítimos del pueblo egipcio.

El Cairo 3.—El nuevo ministerio que se va á constituir será favorable á los nacionalistas.

Compondráse de Mahmud Barudi, presidente del Consejo y ministro del Interior.

Mustaphá Fehni, Negocios extranjeros.

Ismail Eyoub, Hacienda.

Araby, Guerra.

Mahmud Fellimi, Obras públicas.

Yursi, Instrucción pública.

París 3.—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100, 82 3/4

—5 por 100, 1 1/5.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 3/4.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidados ingleses, 100.—Última hora: 3 por 100 interior, 27.—Idem exterior, 27.

Londres 3.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 27 1/8.

París 3 (tarde).—A consecuencia de la prisión de los señores Bontoux y Feder se ha decidido aplazar la reunión de los accionistas de la sociedad «La Unión general.»

El juez de instrucción ha acordado que los señores Bontoux y Feder continúen presos.

Varios periódicos de París dicen que entre los dos mencionados señores existía completa oposición.

El Cairo 3.—El khedive de Egipto se ha negado á encargar á nadie la formación del nuevo gabinete.

Prefiere esperar que los notables preparen una lista ministerial.

París 3.—La liquidación de Bolsa se ha hecho en mejores condiciones de lo que se había creído.

Solo ocho individuos se han declarado insolventes.

El Sr. Courcel, nombrado embajador de Francia en Berlín, partirá inmediatamente para aquella capital á tomar posesión de la embajada.

Nada se ha decidido aún respecto al nombramiento del futuro embajador de Francia en San Petersburgo.

El Cairo 3.—La Cámara de notables, cediendo á la vida presión del partido militar, ha enviado una diputación al khedive, proponiéndole el nombramiento del actual ministro de la Guerra, Madmoud Baroudi, para presidente del nuevo ministerio.

El Consejo del khedive, cediendo á los deseos de la diputación, concuerda con Madmoud el nombramiento de los demás ministros.

Nueva York 3.—Según el New-York Herald, una perturbación horrorosa atravesará el Atlántico, sintiéndose en las costas de Francia del 4 al 6 del corriente, acompañada de grandes nevadas.

Tal vez alcance á las costas septentrionales de España.

Provincias.

Barcelona.—La junta directiva del Ateneo Barcelona ha dispuesto que el día 1º del próximo mes de Junio, se verifique la inauguración de la «Manifestación de Obras artísticas» del presente año académico, cuyas bases se hallan expuestas en la secretaría de dicha sociedad.

Los periódicos de Cataluña dan cuenta de haber sido laureado en el certamen celebrado recientemente por la Academia de Mont Real, de Toulouse, los notables escritores catalanes, Srita. Antonia Opiso, y D. Federico Detrell, á quienes enviamos nuestra más calurosa felicitación.

Huesca.—Con verdadera satisfacción hemos visto en nuestro colega el Diario de Huesca, que el aforo practicado en los manantiales de San Julian de Banzo, por el ilustrado ingeniero Sr. Pano, á rrueno y por encargo del ayuntamiento, parece dió un resultado por todo extremo satisfactorio, arrojando un caudal de agua disponible para el abastecimiento de Huesca, superior á las necesidades del consumo ordinario. El dato no puede ser más interesante, dada la época de pertinaz y prolongada sequía en que se ha tomado y la reconocida competencia del distinguido facultativo que realizó el tanto.

Sábese ya ahora que existen aguas superficiales que pueden traerse á la capital sin cuant

Polka.—Barberousse.—Lecoz.
Vals.—Mirtos de Oro.—Fahrbach.
Rigodon.—Le Petit Dan.—Arban.

Vals.—Le Retour des Hirondelles.—Fahrbach.
A las tres se suspendió el baile para abrir el buffet, que ostentaba en una mesa elegantemente dispuesta un abundante repuesto de pastas, helados, fiambres y exquisitos licores servidos con esplendidez y en elegante bajilla.

Entre las damas que con su presencia honraron esta reunión benéfica citaremos a las señoras Marquesa de Villalobos, Sanfelices, Estella, Laguna, Bojaraya, Nabamorcuende, Torre Alta, Aguirre, Tribes, Martorell, condesas de Berlanga de Duero, Rieles, Torrejon, Sra. de Bayo, señoritas de Núñez Topete, Romea, Parlade, Modet, Berlanga, Heredia, Primo de Rivera-Díaz, Martínez, Sanfelices, Collantes, Villavicencio, Blanco, Norzagaray, Aranda, Sandoval y otras muchas cuyos nombres nos es difícil recordar en este momento en que con tanta precipitación tenemos que dar las cuartillas a la prensa.

El sexo fuerte estaba representado por los señores duques de Granada, Vista Hermosa, Baena, Roca; marqueses de Casa Lrua, de la Romana, Martorell, Sanfelices-Gelo, Sotomayor, Villavicencio; condes de Ronrre, Toreno, Villa-Manuel, Villadonpardo, Esclefany y Sres. Rute, Fernandez Villaverde, Vinent, Láncara, López Guijarro Kit, Bayo, Casariego, Lirio, Parlade, Agrela, Manjou, Jalinas, Núñez Topete, Queipo de Llano, Cárdenas, Igneson y otros muchos que sentimos no recordar.

E. de I.

Diputación provincial.

Ayer tarde á las tres celebró la Diputación provincial sesión extraordinaria, con objeto de discutir y aprobar las cuentas del año pasado; aprobóse el acta de la anterior, autorizándose al director del Hospital general, para hacer en él algunas reformas.

Fueron presentados varios dictámenes de poca importancia por la comisión de Beneficencia, que fueron aprobados; aceptándose también las dimisiones de tres vocales del tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de médicos.

Se dió lectura de una comunicación del presidente de la Exposición de minería, solicitando un donativo para contribuir al esplendor de la misma, acordándose que pasara á la comisión permanente para informe.

Se aprobó un dictámen de la comisión de Fomento, acordando remitir al gobernador el expediente de subasta del *Diario de Avisos*, manifestando no creer oportuno suspender la subasta anunciada para el dia 9 del actual, por ser un acuerdo tomado por la diputación en pleno.

Después de haberse discutido una cuestión referente al pintado de la Plaza de Toros, levantóse la sesión, siendo ya noche.

El distinguido doctor en medicina D. Juan Manuel Espada Montaños, con quien nos unen los más estrechos lazos de una cariñosa amistad, ha salido hoy para Orense, su país natal.

Leon 3 (7'40 n.)—Gobernador al ministro de la Gobernación:

En parte que acabo de recibir del comandante de la guardia civil del puesto de Ponferrada, se me participa que en la madrugada del 30 de Enero se declaró un horrible incendio en las casas de José Cereijo y Manuel Blanco, vecinos de Moldes, ayuntamiento de Borjas, pereciendo entre las llamas el referido Manuel y tres individuos más de su familia. De los datos adquiridos se desprende que el siniestro fué casual.

Murcia 10'21 (noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

El preso Julian Lopez Flis, de cuya fuga de esta cárcel el 4 V. E. cuenta en 18 de Enero último, ha sido capturado en Cartagena por una pareja de órden público de esta capital, que le seguía la pista según mis instrucciones, secundadas con un celo y diligencia dignos de elogios por el inspector jefe de esta provincia y referidos agentes. La guardia civil del puesto de Moraña ha capturado al autor de un robo de 445 pesetas verificado en aquella villa.

El general Castillo nombrado capitán general de Madrid, estuvo ayer tarde en el ministerio de la Guerra, en donde tomó posesión de su importante cargo.

En el teatro de la Comedia se han tomado grandes precauciones, para que en caso de incendio puedan juzgar con gran desbarazo las mangas, para lo cual se ha surtido al local de abundantes aguas con dobles tuberías y nuevos juegos de mangaje. Con estos elementos pronto quedaría sofocado cualquier incendio.

El tomo que se ha publicado ayer de la notable colección de biografías *Figuras y figuras*, solo se ocupa de la del Exmo. Sr. D. Francisco Pi y Margall, con datos tan nuevos e importantes, que indudablemente llamarán la atención de sus numerosos lectores.

Se ha repartido el número 57 de la *Correspondencia Musical*, que publica en esta corte la acreditada casa editorial de Zozaya.

El número á que nos referimos contiene entre otros interesantes trabajos un magnífico artículo del maestro Gounod, y va acompañado de un lindísimo *wals* para piano, brillantísima composición del maestro Schulhoff.

Entre los decretos que ayer firmó S. M. el rey, aparecen los siguientes:

Indultando de la pena de privación de empleo y disponiendo sean altas en el ejército, el ex-brigadier don Manuel Villacampa y del Castillo; el teniente coronel de infantería D. Ubaldo Romero Quifones, y los alferez de dicha arma D. José González Martínez, D. Mariano Mate Calleja y D. Antonio Planes Payeras.

—Concediendo la gran cruz del Mérito militar al intendente de división D. Pedro Goucer, secretario de la Dirección general de Administración militar.

El ministro de Gracia y Justicia, en su constante propósito de reponer á los cesantes de la carrera judicial, viene estudiando una combinación de jueces en que tendrán cabida algunos de los que se hallan en aquella situación. Así cumple el ministro el espíritu y la letra de la ley orgánica, y la carrera judicial adquiere la estabilidad y el prestigio que supone independencia de las vicisitudes políticas.

Un colega de la noche se hace eco del rumor de que en San Sebastián ha ocurrido un lance personal entre dos jóvenes allí muy conocidos, resultando uno de ellos con una herida leve.

Los periódicos de la noche trasciben un telegrama de Granada, en donde se da cuenta de un horroso incen-

dio ocurrido en una casa de la calle de San Matías, con unas desastrosas consecuencias para la desgraciada familia que habitaba el número 6 de dicha calle; pues además de las pérdidas materiales que han sufrido, tuvieron el inmenso dolor de ver percer carbonizados cinco de los ocho hijos que tenían.

Consternada debe estar la ciudad ante un espectáculo tan horrible.

Si la desgracia se ha presentado en alguna ocasión cebándose en una familia, nunca ha estado tan implacable como ahora lo ha hecho con el Sr. Granizo, a quien de veras compadecemos.

Nuestro particular amigo el profesor de idiomas don Casto Vila, ha sido nombrado catedrático de alemán en el Fomento de las Artes.

Al mismo tiempo que damos la enhorabuena al señor Vilar, felicitamos al Sr. Albareda por haber elegido, para enseñar el difícil idioma, a un profesor tan ilustrado y competente.

No es cierto, afortunadamente, que el chistoso y popular actor Mariano Fernández se halle enfermo gravemente de pulmonía: sólo aqueja al simpático actor un fuerte catarro, el cual le ha obligado á guardar cama.

La prensa de Málaga dá cuenta de un crimen en los términos siguientes:

«Manuel Lopez Pelaez, natural de Arenas y vecino de Torre del Mar, sufrió en presidio una condena de cierto número de años, por haber asesinado á un vecino del segundo de dichos pueblos.

Hace tres años, volvió de cumplir su condena, cuyo tiempo ha vivido separado de su esposa y siete hijos, y cuando nadie pensaba ya en esta separación ni las causas que la habían motivado, días pasados vino otra vez el matrimonio á ser el tema de las conversaciones del vecindario de Torre del Mar.

Por la mañana esperó el Lopez en una calle contigua á la en que habita su mujer á que pasara ésta, la que al verificarse, se sintió acometida de repente por el miedo, quien descargó sobre la cabeza de la infeliz dos horrores golpes con una hacha que llevaba preparada al efecto.

La desgraciada cayó en tierra bañada en sangre y casi exámen, en tanto que el agresor emprendía precipitadamente la fuga, sin que á pesar de los incessantes trabajos de la guardia civil, haya sido posible capturarlo.»

Las representaciones de *La hija del aire* continúan llevando numerosa concurrencia al teatro Español. El próximo domingo se darán las dos últimas, por ahora. A juzgar por el lleno que hubo en la función de la tarde de ayer será grande la concurrencia en la que se anuncia para la tarde del domingo.

El lunes se pondrá en escena la preciosa comedia *Un marido como hay muchos*, cuyo protagonista será interpretado por el primer actor D. Ricardo Calvo.

Ayer al medio dia ocurrió una sensible desgracia en la cuesta de Areneros.

Hallábase un carretero acercando su carro á la parada de un edificio, y colocándose entre ésta y aquél para descargar la piedra que en dicho carro llevaba, fué cogido por éste, quedando muerto instantáneamente.

Los trabajadores que se encontraban próximos al sitio donde ocurrió el suceso, se apresuraron, aunque inútilmente, á auxiliar al infeliz carretero, cuya muerte ha sido muy sentida por todos los que le trataban, en atención á que era, según se dice de público, modelo de honradez y laboriosidad.

El juzgado correspondiente se constituyó en el sitio de la ocurrencia, y después de practicar las diligencias sumariales, dispuso fuese llevado el cadáver al depósito correspondiente.

Se va á disponer, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, que se les expida el título de licenciadas en medicina á las señoras doña Dolores Aleu y Riera y á doña María Elena Maseras, que fueron admitidas á matrícula, cursado las asignaturas y recibido el grado. Esta gracia debe ser extensiva á las señoras que se hallen en la actualidad en el mismo caso que doña María Elena Maseras y doña Dolores Aleu, por tener ya formalizada matrícula con efectos académicos en facultad.

Mortalidad de Madrid.

Como la atención pública está vivamente preocupada con el número de defunciones que ocurren diariamente á consecuencia de la pertinaz sequía que venimos experimentando, ofrecemos á nuestros lectores los siguientes datos estadísticos.

La mortalidad en la población por días durante el pasado mes de Enero, ha sido:

Día 1.—67.—Día 2, 74.—Día 3, 61.—Día 4, 82.—Día 5, 64.—Día 6, 68.—Día 7, 70.—Día 8, 85.—Día 9, 61.—Día 10, 73.—Día 11, 51.—Día 12, 68.—Día 13, 66.—Día 14, 61.—Día 15, 85.—Día 16, 77.—Día 17, 75.—Día 18, 64.—Día 19, 77.—Día 20, 70.—Día 21, 57.—Día 22, 63.—Día 23, 83.—Día 24, 70.—Día 25, 75.—Día 26, 85.—Día 27, 88.—Día 29, 66.—Día 31, 81.—Día 31, 80.

Total, 2,231, de los cuales 1,125 han sido de adultos, 1,020 de párvulos y 89 de fetos.

Durante igual mes del año 1881, ocurrieron 1,462 defunciones, de las cuales 806 fueron de adultos, 562 de párvulos y 94 de fetos.

De la comparación de estos datos resulta que en el mes de Enero del año presente ha habido 772 defunciones más que en el propio mes del año anterior, y de este exceso, 269 defunciones han sido de adultos, 456 de párvulos y 47 de fetos.

Como se vé, la mortalidad total ha aumentado en la proporción de un 65 por 100, á consecuencia de la sequía y de la presión atmosférica, dando principalmente este contingente triste los enfermos crónicos y los parvulos.

Las personas peritas que han hecho cálculos acerca de las causas probables de este aumento de mortalidad, creen, sin desconocer las influencias atmosféricas, que principalmente depende de la población accidental de jornaleros y menestrales enfermizos y necesitados, que han aflojado estos días á Madrid por la encasez de trabajos de las provincias limítrofes.

También conviene tener en cuenta que en las cifras de arriba están incluidos 29 cadáveres judiciales, procedentes de homicidios, suicidios, y fetos abandonados, que ninguna relación tienen con las causas generales.

Coste del alumbrado eléctrico.

Consideramos interesantes los siguientes datos publicados por la *Le Genie Civil*, relativos al coste del alumbrado eléctrico, segun los diferentes procedimientos conocidos en la actualidad.

Los precios que se exponen á continuacion se han establecido en el supuesto de que las máquinas motoras

de que se dispone, son suficientemente eficaces para proveer el trabajo que se necesita. Si amortización no se tiene, pues, en cuenta. Si se necesitara establecer motores especiales habría que añadir esta amortización, así como tambien las cantidades invertidas en el lujo que se quisiera dar á la instalación. Hay que considerar tambien estos precios como bases generales, y habrá que modificarlos segun las exigencias especiales de cada caso.

Para un foco único equivalente á 500 mecheros Carcel, los gastos de instalación se valúan á 2.000 pesetas, y los de alimentación para un alumbrado durante quinientas horas, es 0,86 pesetas por hora. Para un alumbrado durante cuatro mil horas, la reducción que resulta del reparto de la amortización en tan gran número de horas, convierte la cifra anterior en 0,33 pesetas.

Para varios focos de arco voltaico de cien mecheros Carcel cada uno, el coste de instalación es 4.870 pesetas y los gastos de alimentación por hora y por foco, 0,37 pesetas si el alumbrado es durante quinientas horas, reduciéndose para cuatro mil horas á 0,16 pesetas.

Para el alumbrado por bugías eléctricas de cualquier sistema, seis focos, los gastos de instalación son 3.250 pesetas, y los de alimentación por hora y por foco, 0,37 pesetas en el caso de las quinientas horas, mil quinientas, que es el caso doméstico, ó cuatro mil horas. El alumbrado equivale a con luz de gas, consumiría 225 litros de éste, que costaría 0,0675 pesetas á razón de 0,3) pesetas el metro cúbico.

Para el alumbrado por lámparas de incandescencia con combustión, veinte y cuatro focos, el coste de instalación es 8.600 pesetas, y los gastos de alimentación por hora y por foco, 0,25 pesetas reduciéndose á 0'15 pesos, segun que sean quinientas ó cuatro mil horas, las que dure el alumbrado.

Para el alumbrado por lámparas de incandescencia en el vacío, sea cincuenta ó más focos de Edison, los gastos de instalación son 3.500 pesetas, y los de alimentación por hora y foco, 0,032, ó 0,018, ó bien 0,01, segun que el alumbrado dure quinientas horas, mil quinientas, que es el caso doméstico, ó cuatro mil horas. El alumbrado equivale a con luz de gas, consumiría 225 litros de éste, que costaría 0,0675 pesetas á razón de 0,3) pesetas el metro cúbico.

Todo esto se refiere á los precios de combustible y demás en París. —(De la *Gaceta Industrial*.)

Ateneo.

Anoche continuó en la sección de ciencias morales la discusión de la Memoria del Sr. Henestrosa, sobre *Concepto de la democracia*.

Hizo uso de la palabra el Sr. Jamesson, quien se extendió en prolíficas consideraciones encaminadas á probar la superioridad de la religión reformada sobre el catolicismo.

Inmediatamente después se levantó el Sr. Galvez, quien defendió las soluciones democráticas con más facilidad de palabra que profundidad de conceptos. Calificó de *tan conservadora como la anterior* á la actual situación; atacó la forma de constitución del Senado que, segun dijo, perpetuaba las antiguas castas y dirigió fuertes ataques á la facultad del *veto* en el poder ejecutivo.

Teniendo aun mucho que decir pidió se le reservara la palabra para la próxima sesión.

Variedades.

EL CUATRO DE FEBRERO.

Si consultamos nuestra historia, si al azar fijamos nuestra mirada en sus páginas, do queráis que ésta se detenga, encontrará rápidos rasgos heróicos, un blasón de enviable grandeza, una conquista de nuestras armas, ó un triunfo del ingenio. Con orgullo podemos decirlo: la historia particular de España es la biografía de los españoles todos, puesto que no hay un solo palmo de su territorio que no haya producido un héroe, ó haya legado un santo á las ciencias ó á las letras españolas.

Hoy, abriendo un paréntesis á la lucha política, debemos dedicar unas líneas á conmemorar una brillante efeméride, cuyo recuerdo, viviendo en nuestro corazón y vigorizado en el sentimiento, es más indeleble, más duradero que la página escrita ó el marmoleo pilar de un obelisco.

Africa nos había inferido una terrible ofensa, y el león español sacudiendo su melena afiló sus garras y contestó con su potente rugido á la provocación que le hacia el del desierto.

Una honrosísima campaña llevó á nuestros valientes soldados hasta las márgenes del Río Martín, y aquel orgulloso imperio que ponía sobre las armas á todas las kabilas marroquíes, aquél abigarrado ejército cuya fama de temerario valor llenaba el mundo, huyó como medroso buho al disparo de la artillería española, y al irresistible empuje de nuestras bayonetas.

Las huestes españolas, faltas aquellos días de alimento, sufriéndole las inclemencias del tiempo y el terrible azote del cólera morbo, solo una cosa anhelaban, solo un objetivo perseguían: llegar ante los muros de Tetuan; tomar por asalto la ciudad, y tremolar la bandera española en las torres de la Alcazaba, reducto de seguridad en que el ejército marroquí tenía su última esperanza.

Amaneció por fin el dia 4 de Febrero de 1860. El sol, cual si envidioso de nuestra gloria anhelase apagar el brillo de aquella hermosa jornada entre las tinieblas de la noche, apareció velado por tupidas gasas de niebla, y amenazando con un espantoso temporal de lluvias á nuestro sufrido ejército. La batalla empezó á los ecos de la diana que sonaba en nuestro campamento: los hijos del Riff dominando las alturas inmediatas, lanzándose con estruendoso vocero sobre las tropas españolas, y bien pronto se ent

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripcion van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripcion es dirigiéndose á la Administracion, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

LA REVISTA

PERIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

Precios de suscripcion á LA REVISTA:

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

" seis meses, 4 idem

" un año, 7 idem 50 idem

Extranjero y Antillas: tres meses, 5 pesetas

" seis idem 8 idem

" un año, 15 idem

Filipinas: tres meses, 6 idem

" seis idem 11 idem

" un año, 20 idem

En la administracion de **EL DEBATE** se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para **EL DEBATE** y para **LA REVISTA**. La administracion remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, é igualmente un número de **LA REVISTA** á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

COLEGIO DE SEÑORITAS
DE
INSTRUCCION PRIMARIA
dirigido por la señorita
D.ª CONCEPCION GOMEZ Y GARCIA
PROFESORA SUPERIOR
Calle del Prado, n.º 7, pral, izquierda.

Dicha profesora tiene el honor de participar á los padres de familia, que habiéndose establecido en la citada calle, se propone dar una educación esmerada y religiosa á las niñas que se la confien.

Los honorarios serán económicos y con arreglo á las clases que cursen.

El pago se hará por mensualidades adelantadas.

La referida profesora dá lecciones á domicilio, á precios convencionales.

También se encarga de preparar para el profesorado á las señoritas que lo deseen.

LA BROMA.

Gran periódico satírico con caritaturas AL CROMO.—Se publica jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.
LA BROMA.—CALLE DE LA AMISTAD, 3, BAJO.—MADRID

Al 6 por 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Mugarza.—Montera, 11, 2º

Árboles frutales

y de sombra

DE ARAGON Y MURCIA.
Catálogos gratis. Sr. Molina,
Cava Alta, 15, 2º

BLANCO-MARÍA
GRAN DESCUBRIMIENTO
HERMOSEA EL CUTIS
NO TIENE RIVAL

Véndese: Carrera de San Jerónimo, n.º 20, tercero, Madrid

DOCKS DE MADRID.

OFICINAS: Alcalá, 27; Almacenes: Real, 1. Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre géneros, mercancías, coches, muebles, etc.

Venta de géneros procedentes de anticipos, almacenes, comisiones.

Grandes partidas de excelentes vinos en venta.

Construcción y venta de carrozas.

Horas de despacho al público en las oficinas, Alcalá, 27, de once á cinco, los días no feriados.

CANOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSE GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICION.

—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid

y 12 en provincias.



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidase Catálogos ilustrados
con listas de precios.

Obras de D. Antonio Luque y Vicens

LAS CORTES ESPAÑOLAS

LOS PLEBEYOS ILUSTRES.

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de **EL DEBATE** que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Cortes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs., se venden por 20, y *Los Plebeyos Ilustres* por 4.

Regala además á los suscriptores de **EL DEBATE** un tomillo titulado *La Inquisición*.—Los pedidos se hacen al autor; Biblioteca, 43, bajo.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

Medalla de oro en la Exposición de París de 1875

MADRID.—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.



ESQUELHAS DE FUNERAL A DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á los precios siguientes:

PESETAS.

Por la inserción de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico	12
Por idem idem de 100 idem idem	15
Por idem idem de 150 idem idem	20
Por idem idem de 200 idem idem	25

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta.—La administración responde de la exactitud del reparto.